



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Otorgamiento de visto bueno para establecer bases, sitios o lanzaderas en la modalidad de servicio discrecional de automóvil de alquiler (taxi)							
DESCRIPCIÓN:							
El solicitante deberá presentar ante el ayuntamiento una serie de requisitos y una vez verificados y cumplidos, se le notificará al representante de la organización y/o Empresa, la respuesta a su solicitud.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 37 de la Ley de Movilidad del Estado de México Artículo 59 fracción II del Reglamento Orgánico del Municipio de Zinacantepec Artículo, 40 ,41 y 42 del Reglamento Interno de la Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad					
DOCUMENTO A OBTENER:		Visto bueno				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando una asociación, organización y/o empresa lo solicite					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Está sujeto por parte del departamento de movilidad a inspección y estudio técnico, con el objetivo de no afectar la vía pública					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS							
N/A		N/A	N/A	N/A			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1. Solicitud Dirigida al C. Presidente Municipal, con copia a la Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad.		SI	2	Artículo 37 de la Ley de Movilidad del Estado de México Artículo, 40 ,41 y 42 del Reglamento Interno de la Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad			
2. Estudio Técnico para la Ubicación de la Base, expedido por la secretaria de Movilidad del Gobierno del Estado de México		SI	2				
3. Copia del Acta Constitutiva de la Organización Civil y/o Empresa que solicita la autorización.		SI	2				
4. Croquis de localización de la base de taxis que pretende la autorización.		SI	2				
5. Copia del Padrón Vehicular concesionado de la Organización y/o Empresa que pretende la autorización. 6. Copia de identificación oficial del representante de la Organización y/o Empresa.		SI	2				
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A		N/A	N/A	N/A			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 días hábiles					
COSTO:		\$ Gratuito		Fundamento Jurídico N/A			



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se otorga el visto bueno siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos por las leyes y reglamentación aplicables. Se niega en trámite cuando no se cumple con los requisitos establecidos por las leyes y reglamentación aplicables			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad		Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Salvador Sánchez Ladrillero		
DOMICILIO:	CALLE: Jardín constitución	NO. INT. Y EXT.:	101	
COLONIA:	San Miguel	MUNICIPIO:	Zinacantepec	
C.P.:	51350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9 am a 6pm	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
722	1907235	182	N/A	Desarrollo.metropolitano@zinacantepec.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A quien se dirige la solicitud?			
RESPUESTA:	Al ciudadano Presidente Municipal Manuel Vilchis Viveros			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo el trámite?			
RESPUESTA:	No es gratuito			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiempo de respuesta?			
RESPUESTA:	30 días hábiles			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

<p>ELABORO:</p>  <p>FRANCISCO OROZCO CAMILO ENLACE DE MEJORA REGULATORIA</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2022 - 2024</p>  <p>MTRO. ENRIQUE SALVADOR SANCHEZ LADRILLERO DIRECTOR DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD DIRECCION DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>26/05/2022.</p>
--	---	---